

ANTECEDENTE: De conformidad a lo establecido en el artículo 46 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, el que dispone: *“Obligaciones de las entidades contratantes. - Las Entidades Contratantes deberán consultar el catálogo electrónico previamente a establecer procesos de adquisición de bienes y servicios. Solo en caso de que el bien o servicio requerido no se encuentre catalogado se podrá realizar otros procedimientos de selección para la adquisición de bienes o servicios, de conformidad con la presente Ley y su Reglamento. La Unidad de Adquisiciones en concordancia a lo que establece la normativa vigente art 22 de la LOSNCP, inciso 1, 2 y 3 art 43 del RGLOSNCP y art.28 Normativa Secundaria del SNCP; y con la finalidad de atender la necesidad del área requirente se verifica que el objeto de contratación NO se encuentra dentro del PAC-FAME 2024 según detalle a continuación:*

NUM.SOLICITUD DE COMPRA: N° 010008055

OBJETO DE CONTRATACIÓN: ADQUISICIÓN DE HILOS VARIOS COLORES 100% POL PY122-2024 VESTUARIO PARA FAME S.A.

FECHA DE ELABORACIÓN: 28/10/2024

ITEM	CPC	DESCRIPCION	SE ENCUENTRA EN PAC SI/NO	SE ENCUENTRA CATALOGADO SI/NO
1	2641000110	ADQUISICIÓN DE HILOS VARIOS COLORES 100% POL PY122-2024 VESTUARIO PARA FAME S.A.	SI	NO



Sistema Oficial de Contratación Pública



Lunes 14 de Octubre de 2024 | 11:26 [Ingresar al Sistema]

»Códigos CPC de productos que se encuentran restringidos y/o son parte de Catálogo Electrónico

Digite el código CPC a buscar:

∴ El código CPC que está buscando no forma parte del Catálogo Electrónico.

Copyright © 2008 - 2024 Servicio Nacional de Contratación Pública.



CATÁLOGO ELECTRÓNICO

Ordenes de Compra Generadas
 000.000.002.709.347

No se encontraron elementos

Copyright © 2024 Servicio Nacional de Contratación Pública.

3	2111010101 2641000110	Bien Especial NO	Proyecto de Inversión No Aplica NO	Empresas Mercantiles del Estado y subsidiarias	ADQUISICION DE HILOS VARIOS COLORES 100 POL PY122 2024 VESTUARIO PARA FAME SA	1.00 Unidad 9,869.1500 9,869.15 C3
---	--------------------------	------------------	------------------------------------	--	---	------------------------------------

Art. 43.- Plan Anual de Contratación - PAC. - (Reformado por el Art. 6 núm. 21 del D.E. 206, R.O. 524-3S, 22-III-2024)

“Las contrataciones de ínfima cuantía y los procedimientos especiales de contratación en situación de emergencia y adquisición de bienes inmuebles, así como las contrataciones de régimen especial del numeral 2 del artículo 2 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, no serán consideradas o publicadas en el PAC inicial o reformulado.”

IAN RUIZ
TECNICO DE COMPRAS PUBLICAS
FAME S.A.